



ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

Asunto: Cambio de Guardias

Estimados/as compañeros/as:

Como ya se ha informado con la Circular nº. 9/2.017, a partir de hoy lunes 17 de abril se aplicará el nuevo sistema de localización de Letrados/as de Guardia a todos los servicios.

Por ello queremos recordar que los cambios de guardias deberán estar **debidamente notificados** al Colegio, a través del email: guardias@icalan.org y con una **antelación mínima de dos días hábiles** antes de la guardia que se pretenda cambiar.

Sin otro particular, recibe un cordial y afectuoso saludo,

El Diputado Coordinador del Turno de Oficio

Fdo.: Ignacio Herrero Ortiz